

19.3 Para conseguir un *Hándicap Exacto EGA* un jugador nuevo deberá entregar tantos resultados Stableford como la *RFEG* requiera, pero no menos de tres. En el club Chan do fento pedimos que una de las tres tarjetas validas este firmada por el profesional del campo.

Los miembros de un *Club Federado* con campo en juego homologado jugarán las vueltas en su Club, y bajo *Condiciones de Hándicap* para que las vueltas sean válidas.

Los jugadores que no sean miembros de un *Club Federado* o lo sean de un Club sin campo homologado jugarán las vueltas bajo *Condiciones de Hándicap* en un campo elegido por su Federación Territorial.

Cada resultado será firmado por un *Marcador* y por el jugador mismo y deberá certificarlo el Comité de Competición del Campo correspondiente.

Al menos uno de los resultados debe corresponder a un *Hándicap Exacto EGA* de 36,4 o sea alcanzar un resultado de 36 puntos Stableford.

El mejor de los resultados entregados es el que cuenta para calcular el *Hándicap Exacto EGA* inicial otorgado al jugador.

Para jugar estas vueltas el número de *Puntos de Hándicap* que un jugador recibe se calcula por la siguiente fórmula:

$\text{Hándicap Exacto EGA máximo} \times (\text{Valoración Slope}/113) + (\text{Valor del Campo} - \text{Par})$

En la que el *Hándicap Exacto EGA* máximo, para hombres y para mujeres es 36,4.

La *RFEG* puede, si lo considera necesario, requerir a un jugador la entrega de al menos dos o más resultados Stableford que iguallen el *Hándicap Exacto EGA* de 36,4.

19.4 El *Hándicap Exacto EGA* inicial se calculará basándose en el mejor resultado Stableford entregado, aplicando la siguiente fórmula:

$\text{Hándicap Exacto EGA} = \text{Hándicap Exacto EGA máximo} - (\text{mejor resultado Stableford} - 36)$.

19.5 El Comité de Competición del Club puede asignar a un jugador un *Hándicap Exacto EGA* menor que el basado en el mejor resultado Stableford, si tiene motivos para creer que sería más apropiado al nivel de juego del jugador.